

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"JURSAPARTS CIA. LTDA."

En el cantón Ambato, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil diecisiete a las 15:00 en el domicilio principal de la compañía JURSA PARTS CIA. LTDA., ubicada en el Camino el Rey S/N y Floreana, se encuentran reunidos los socios, señores Saúl Hernán Romero Solís propietario de 281.878 participaciones; Juan Alberto Romero Solís, propietario de 281.878 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América cada una. Los asistentes representan el 100% del capital social de la compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta la señora María Eugenia Barrionuevo como presidente de la compañía y actúa como secretario, el señor Saúl Hernán Romero Solís en su calidad de gerente general. El presidente dispone que el secretario constata el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor Secretario informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y en consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía.

Siendo las 15:05, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de socios, para tratar el orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016;
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016;
3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016;
4. FIJAR LA RETRIBUCION DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA;

Los puntos son aprobados por unanimidad por los socios, y a continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

Se da lectura por medio de Secretaría el Informe del Administrador presentado por el Señor Saúl Romero Solís en el que consta el desempeño de la compañía en el 2016.

El señor Gerente procede a dar lectura del Informe de Gerencia y mociona que el Informe sea aprobado por los socios.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la aprobación del Informe del Administrador los socios Juan Romero Solís y Saúl Romero Solís.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba el Informe del Administrador por el año 2016"

Agotado el primer punto del orden del día la señora María Eugenia Barrionuevo solicita se trate el segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Por medio de secretaría se da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, interviene el señor Saúl Romero Solís donde manifiesta que para el año 2016 la compañía ha obtenido de resultado del ejercicio pérdida por \$ 47.188,79, este resultado es debido a varios aspectos y decisiones adoptadas a nivel administrativo, comercial y financiera. Las ventas netas llegaron a \$ 2.247.103,03, con un costo de ventas de \$ 1.367.961,05 costos que representa un 60.87% de las ventas, los gastos de ventas llegaron a \$ 452.312,71 frente al año 2015 que fueron de \$ 422.468,43, los gastos administrativos del 2016 son de \$ 476.743,71 mientras que el 2015 fueron de \$ 462.257,50.

Una vez analizados los puntos más relevantes que afectan a los Estados Financieros, el señor Saúl Romero Solís indica que los Estados Financieros se encuentran bien elaborados y presentados, que cualquier apreciación de los mismos debe responder a situaciones referentes a las cifras, por lo que la señor Saúl Romero Solís mociona que aprueben los Estados Financieros.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la aprobación de os Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 los socios Juan Romero Solís y Saúl Romero Solís.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba íntegramente los estados Financieros al 31 de diciembre de 2016"

Se da paso al tercer punto del orden del día.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

Por medio de secretaria se da lectura al Informe de Auditoría y Control Interno, el señor Saúl Romero Solís manifiesta que, una vez culminado la lectura del Informe de Auditoría donde el Auditor expresa su opinión sobre la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2016 son razonables en todos sus aspectos importantes; con lo que respecta al Informe de Control Interno la administración debe tomar en cuenta los comentarios y sugerencia emitidos en el mismo para mejorar los aspectos contables y administrativos. Mociona para que se dé por conocido el Informe de Auditoría y Control Interno correspondiente al año 2016.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor del Informe de Auditoría y Control Interno, los socios Juan Romero Solís y Saúl Romero Solís.

RESOLUCIÓN:

"Se resuelve dar por conocido el Informe de Auditoría y Control Interno correspondiente al año 2016"

Se da paso al cuarto y último punto del orden del día.

4. FIJAR LA RETRIBUCION DE LOS ADMINISTRADOS DE LA COMPAÑIA

Toma la palabra el señor Juan Romero Solís y mociona para que se mantenga las remuneraciones fijadas en juntas anteriores para la presidencia y gerencia general.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de que se mantenga las remuneraciones, los socios Juan Romero Solís y Saúl Romero Solís.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba mantener la retribución de los administradores en los valores fijados en juntas anteriores".

A las 16H20, el señor Gerente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 16H35, por secretaría se le presenta el acta y se le aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 16H45 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.



Juan Alberto Romero Solís
SOCIO



Saúl Hernán Romero Solís
GERENTE GENERAL
SECRETARIO SOCIO



María Eugenia Barrionuevo
PRESIDENTE